



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°

219

DOÑIHUE, 06 FEB. 2024

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

3.- Lo dispuesto en las Leyes N°18778 y Ley N° 19494 que establece el Subsidio de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas. La Resolución N° 114 de fecha 24-02-2023 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comuna.

DECRETO:

1.- Asígnese el beneficio del Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Ley N° 18.778

2.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de Enero 2024 del presente año.

Nota 1:

PROGRAMA: Asistencial del Área Social

UNIDAD QUE GESTIONA: Departamento Social

REQUISITOS PARA POSTULAR AL BENEFICIO: Vulnerabilidad, precariedad económica de acuerdo con Registro Social de Hogares.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL BENEFICIO:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

- Debe ser residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural (propietario, arrendatario o usufructuario)-
- La vivienda debe contar con conexión de Agua Potable.
- Debe estar al día en los pagos del consumo del servicio.
- Estar Encuestado con el Registro Social de Hogares.
- Presentar Fotocopia Cedula de Identidad del Jefe de Hogar (INTEGRANTE n°1 Registro Social De Hogares)
- Última Boleta del cobro del servicio cancelado.

MONTOS GLOBALES ASIGNADOS: Los recursos presupuestarios y el número máximo Subsidios al Pago de Consumo y Alcantarillado, Ley 18778 y Ley N° 19494, asignados a la Región O'Higgins para el año 2023

PLAZO DE POSTULACION: Cierre día 20 de cada mes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACIÓN: conforme al cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y asignación por sistema según porcentaje de Registro Social de Hogares

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO: Una vez cumplidos los puntos precedentes, el pago de los Subsidios se hace efectivo al mes sub-siguiente de la fecha en que se da inicio por Decreto Alcaldicio.

OBJETIVO DEL BENEFICIO: El beneficio para las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario cubre el 100% de las prestaciones y un consumo de hasta 15m³ y subsidio tradicional cubre el 50%.

**SUBSIDIO AL PAGO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS,
LEY N°18.778**

OTORGADOS MES ENERO

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Vera Margarita Marcela	Enero	SAP
Calderón Aliaga Nelly	Enero	SAP
González Subiabre Esmeralda	Enero	SAP
Droguett Escobar Luis	Enero	SAP
Valdivia Henríquez Jesús	Enero	SAP
Díaz Huerta Rosario	Enero	SAP
Carrasco Zamora Carmen	Enero	SAP
Medina Veloso Lucia	Enero	SAP
Medina Moya José	Enero	SAP
González González Janett	Enero	SAP
Hernández Martínez Luis	Enero	SAP
Pérez Mori Katherine	Enero	SAP
Lobos Zamorano Celso	Enero	SAP
Pérez López Claudine	Enero	SAP
Fuenzalida Baldizan María	Enero	SAP
Moris Moris Audomira	Enero	SAP
Díaz Yáñez Pedro	Enero	SAP



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Sánchez Rojas María	Enero	SAP
Meneses González Jenniffer	Enero	SAP
Valenzuela Espínola María	Enero	SAP
Cavieres Cavieres Erika	Enero	SAP
Becerra Espinoza Jocelyn	Enero	SAP
Abarca Orellana Ana	Enero	SAP
Pinto María Salome	Enero	SAP
Orellana Escobar Ana	Enero	SAP
Orrego Riquelme Katherine	Enero	SAP
Duarte Sandoval Marcelo	Enero	SAP
Fuentes Opazo Erika	Enero	SAP
Reyes Urriola Nelly	Enero	SAP
Avilez Olea Teresa	Enero	SAP
Césped Armijo Eliana	Enero	SAP
Urbina Aros Lila	Enero	SAP
Ortega Hernández Clodomiro	Enero	SAP
Avilés Godoy Pedro	Enero	SAP
Ortuzar Lira María	Enero	SAP
Carvajal Lazcano Emilio	Enero	SAP
Miranda Flores Cristian	Enero	SAP

EXTINCIONES MES ENERO (SIN MOVIMIENTO)

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
	Enero	SAP

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

PPV/SSS/MGS/FAC/oqv

Distribución:

- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.



[Firma]
PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA